Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La evaluación de este Plan, que ha cubierto el periodo 2017-2020, se ha presentado a los agentes sociales madrileños

La Comunidad ha aplicado cerca del 90% de las medidas incluidas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales

- Desde el comienzo de su ejecución, la siniestralidad laboral en la región se ha reducido un 11,7%
- Se han desarrollado actuaciones para mejorar la cultura de la prevención, adaptarla a la realidad del mercado laboral y reforzar la cooperación con los agentes sociales

20 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aplicado cerca del 90% de las medidas y actuaciones previstas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020. Esta es la principal conclusión del proceso de evaluación que ha realizado la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad del Gobierno regional sobre el grado de cumplimiento de este programa. El documento, cerrado a 31 de marzo, ha sido presentado a los agentes sociales de la región, con los que se está trabajando de manera conjunta en el texto definitivo del VI Plan, que se aprobará en próximas fechas.

El balance global del Plan que se puso en marcha en 2017 –y en su última etapa también se ha visto afectado por la crisis sanitaria del COVID-19- ha sido muy positivo para seguir avanzando en la reducción de la siniestralidad laboral. De hecho, desde que entró en vigor el V Plan el índice de incidencia de los accidentes laborales en la región se ha reducido un 11,7% y la Comunidad de Madrid sigue presentando el índice de incidencia más bajo de todas las regiones españolas (un 19% inferior a la media).

Para completar este análisis, que además de ofrecer una visión global de lo realizado ha servido de base para elaborar algunas de las medidas y objetivos que incluirá el nuevo plan, se han revisado los cuatro ejes directores que marcaban sus objetivos generales. Así, dentro del capítulo dedicado al impulso de una prevención más práctica y adaptada a la realidad de trabajadores y empresas, se ha trabajado con los agentes sociales para desarrollar distintas campañas de inspección y control. En cuanto a la mejora y difusión de conocimientos en materia de prevención, se han puesto en marcha proyectos como Hemera -para el control del riesgo eléctrico- o Ventura 2020, que aprovecha la conectividad actual para potenciar la información disponible para las empresas.

Además, el V Plan ha permitido desarrollar distintas acciones para promover la cultura preventiva a través de premios que reconocen las buenas prácticas en este campo o los cursos de la Escuela de Bienestar Laboral. Y, por último, se ha intensificado la colaboración con los agentes sociales y con organismos de otras administraciones, como la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.